



DIARIO OFICIAL DE EXTREMADURA

DEPOSITO LEGAL
BA-100/83

MARTES, 11 DE AGOSTO DE 1987

NUMERO 63

SUMARIO

0. Disposiciones Estatales

Pág.

Universidad de Extremadura

- **Universidad.**—Resolución de 1 de junio de 1987, por la que se nombra, en virtud de concurso, a D.^a Teresa Corcobado Cortés, Profesora Titular de Escuelas Universitarias, del área de conocimiento «Didáctica de la Matemática», de esta Universidad 1032
- **Universidad.**—Resolución de 27 de julio de 1987, por la que se declara concluido el procedimiento y desiertas dos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios 1033

I. Disposiciones Generales

Consejería de Agricultura y Comercio

- **Ganadería.**—Orden de 30 de julio de 1987, por la que se dictan normas para la ampliación en Extremadura de la concesión de la prima especial en beneficio de los productos de carne de vacuno 1033

II. Autoridades y Personal

1.—NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

Consejería de la Presidencia y Trabajo

- **Delegación de funciones.**—Resolución de 4 de agosto de 1987, por la que se delegan las funciones de la Dirección General de la Función Pública en ausencia de su titular en el Jefe de Servicio de Programación, Registro y Administración de Personal 1034
- **Delegación de funciones.**—Resolución de 4 de agosto de 1987, por la que se delegan las funciones del Secretario General Técnico en ausen-

cia de su titular en el Jefe de Servicio de Administración General y Secretariado del Consejo de Gobierno 1034

III. Otras Resoluciones

Consejería de Agricultura y Comercio

- **Infraestructura.**—Resolución de 29 de julio de 1987, sobre adjudicación de las obras de pavimentación y urbanización de calles en Abadía (Cáceres) 1035
- **Infraestructura.**—Resolución de 29 de julio de 1987, sobre adjudicación de las obras de reparación del Grupo Escolar y Parque Recreativo en Santa María de las Lomas (Cáceres) 1035
- **Infraestructura.**—Resolución de 29 de julio de 1987, sobre adjudicación de las obras de pavimentación de calles en Alagón, de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres) 1035
- **Infraestructura.**—Resolución de 28 de julio de 1987, sobre adjudicación de las obras de construcción de pistas polideportivas en los núcleos de Valdelacalzada, Alcazaba y Alvarado (Badajoz) 1035
- **Infraestructura.**—Resolución de 28 de julio de 1987, sobre adjudicación de las obras de siete básculas de 50.000 kilogramos en los núcleos de San Gil, Pradochanos, Valderrosas, Valrio, Valdencín (2) y Pajares de la Ribera (Cáceres) . 1035
- **Infraestructura.**—Resolución de 28 de julio de 1987, sobre adjudicación de las obras de iluminación pública en el sector de la localidad de Guadiana del Caudillo (Badajoz) 1036

	Pág.		Pág.	
— Infraestructura. —Resolución de 28 de julio de 1987, sobre adjudicación de las obras de Puente en Garganta Marta, en el camino de Cabreiros a Valdastillas (Cáceres)	1036	— Vivienda. —Resolución de 30 de julio de 1987, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta, con carácter de urgencia, para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Valverde de Burguillos (Badajoz) ...	1038	
Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente				
— Carreteras. —Resolución de 3 de agosto de 1987, por la que se resuelve el concurso para la adjudicación de las obras de «Refuerzo del firme con mezcla bituminosa en frío de la carretera BA-200 de Badajoz a Valverde de Leganés, P. K. 19,720/24,850	1036	— Vivienda. —Resolución de 30 de julio de 1987, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta, con carácter de urgencia, para la adjudicación de las obras de construcción de 17 viviendas en Puebla de Sancho Pérez (Badajoz) .	1038	
Consejería de Industria y Energía				
— Resolución de 15 de julio de 1987, por la que se adjudica definitivamente el concurso para la contratación del Servicio de Actualización Industrial en las provincias de Badajoz y Cáceres	1036	— Vivienda. —Resolución de 30 de julio de 1987, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta, con carácter de urgencia, para la adjudicación de las obras de construcción de 14 viviendas en Torrefresneda (Badajoz)	1039	
Consejería de Emigración y Acción Social				
— Infraestructura. —Resolución de 1 de agosto de 1987, adjudicando definitivamente las obras de acondicionamiento y reformas en la R. E. García de Paredes, de Cáceres	1036	— Vivienda. —Resolución de 30 de julio de 1987, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta, con carácter de urgencia, para la adjudicación de las obras de construcción de 16 viviendas en Montemolín (Badajoz)	1039	
<h2>V. Anuncios</h2>				
Consejería de Agricultura y Comercio				
— Subasta. —Resolución de 4 de agosto de 1987, por la que se anuncia subasta de madera de eucalipto rostrata, procedente de los montes consorciados con el Servicio de Ordenación Forestal (Badajoz)	1037	— Vivienda. —Resolución de 30 de julio de 1987, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta, con carácter de urgencia, para la adjudicación de las obras de construcción de 16 viviendas en Valverde de Mérida (Badajoz)	1040	
Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente				
— Vivienda. —Resolución de 30 de julio de 1987, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta, con carácter de urgencia, para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Hinojosa del Valle (Badajoz)	1038	— Vivienda. —Resolución de 30 de julio de 1987, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta, con carácter de urgencia, para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Carmonita (Badajoz)	1040	
		Consejería de Industria y Energía		
		— Instalaciones eléctricas. —Autorización administrativa de instalaciones eléctricas		1040

0. Disposiciones Estatales

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

RESOLUCION de 1 de junio de 1987, por la que se nombra en virtud de concurso, a Doña Teresa Corcobado Cortés, Profesora Titular de Escuelas Universitarias, del área de conocimiento «Didáctica de la Matemática», de esta Universidad.

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de

Extremadura, de fecha 14 de febrero de 1986 (B.O.E. del 4 de marzo de 1986), y acreditados por el interesado propuesto los requisitos a que alude el artículo 5.2. del Real Decreto 1.888/1984, de 26 de septiembre (B.O.E. del 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria, este Rectorado, una vez desestimada por la Comisión Provisional de Reclamaciones la reclamación presentada contra la propuesta de la Comisión que resolvió el concurso, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto (B.O.E. del 19 de junio), HA RESUELTO nombrar con efectos administrativos de 1 de junio de 1987, en virtud del

artículo 45.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, Profesora Titular de Escuelas Universitarias, de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento «Didáctica de la Matemática», y Departamento (en constitución de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984 de 12 de diciembre), a Doña Teresa Corcobado Cortés.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse de acuerdo con la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado y el Decreto 1.427/1986 de 13 de junio (B.O.E. del 11 de julio), y con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Badajoz, 1 de junio de 1987.

El Rector,
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

RESOLUCION de 27 de julio de 1987, por la que se declara concluido el procedimiento y desiertas dos plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Convocadas a concurso, por Resolución de 14 de abril de 1987 (Boletín Oficial del Estado, de 6 de mayo), de la Universidad de Extremadura, plazas de Cuerpos

Docentes Universitarios, y no habiéndose recibido ninguna solicitud de participación, este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desiertas las plazas que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Badajoz, 27 de julio de 1987.

El Rector,
ANTONIO SANCHEZ MISIEGO

ANEXO QUE SE CITA

Referencia: 9/17.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Area de conocimiento: Estadística e Investigación Operativa.

Departamento al que está adscrita: Matemáticas.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Cálculo de Probabilidades y Estadística Matemática.

Clase de convocatoria: concurso.

Número de plazas: una.

Referencia: 9/23.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad.

Area de conocimiento: Edafología y Química Agrícola.

Departamento al que está adscrita: Biología y Producción Vegetal.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Docencia: Clases teóricas y Prácticas en Edafología.

Clase de convocatoria: concurso.

Número de plazas: una.

I. Disposiciones Generales

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

ORDEN de 30 de julio de 1987 por la que se dictan normas para la aplicación en Extremadura de la concesión de la prima especial en beneficio de los productos de carne de vacuno.

La Orden del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación de 5 de mayo de 1987 (BOE de 6 de marzo de 1987) instrumenta la concesión de una prima especial en beneficio de los productores de carne de vacuno, siendo la normativa general aplicable la establecida en los Reglamentos (CEE) 467/1987, 468/1987 y 819/1987, así como la ya citada Orden Ministerial.

Transcurrido el periodo transitorio que en la misma se establece, se hace necesario fijar la normativa para solicitar, tramitar y en su caso conceder, esta ayuda a los ganaderos de vacuno de carne en Extremadura.

En virtud de ello he tenido a bien disponer:

PRIMERO: Tendrán derecho a percibir la prima los terneros machos que tengan al menos nueve meses de edad y que hayan permanecido en la explotación del soli-

citante durante un tiempo mínimo de tres meses, pudiéndose solicitar la prima a partir de los seis meses de edad.

Los terneros deberán permanecer como mínimo un mes en la explotación, a contar desde la fecha de presentación de la solicitud.

SEGUNDO: El número máximo de terneros a primar será de cincuenta por año y explotación, entendiéndose como tal el conjunto de unidades de producción gestionadas conjuntamente en todo el territorio nacional.

TERCERO:

1.—La solicitud de la prima se efectuará en ejemplar triplicado, según el modelo oficial establecido, que estará a disposición de los ganaderos en las Agencias del Servicio de Extensión y Capacitación Agraria y en los Servicios de Producción y Sanidad Animal.

2.—Los ganaderos propietarios de más de una unidad de producción en la misma provincia, realizarán una única solicitud, que englobará a todas ellas.

3.—Se podrán hacer varias solicitudes dentro del año 1987, siempre que la suma de las mismas no sobrepase la cantidad de cincuenta terneros.

CUARTO: De acuerdo con las facultades que otorga el artículo 7 del Reglamento (CEE) 859/87, deberá acompañarse a la solicitud la siguiente documentación:

1.—Fotocopia de la primera cara de la Cartilla Ganadera y de la hoja correspondiente a la especie bovina. La fecha de revisión de la misma estará dentro de los plazos legales.

2.—Los ganaderos que soliciten la prima para terneros que hayan adquirido a otra u otras explotaciones, deberán presentar además, copia compulsada de la Guía de Origen y Sanidad que amparó la compra y traslado de los animales a primar.

QUINTO: Efectuada la solicitud, y transcurridos entre 21 y 28 días a partir de la fecha de presentación de la misma, el ganadero marcará a los animales objeto de la prima, con una perforación circular de dos

centímetros de diámetro, situada a cinco centímetros de la base de la oreja derecha.

SEXTO: La prima a conceder para cada ternero será de 25 ECUS, por una sola vez en su vida.

SEPTIMO: Las solicitudes podrán presentarse en las Agencias del Servicio de Extensión y Capacitación Agraria, o bien en las Jefaturas Provinciales de Producción y Sanidad Animal.

OCTAVO: Esta Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

El Consejero de Agricultura y Comercio,
FRANCISCO AMARILLO DOBLADO

Ilmo. Sr. Director General de la Producción Agraria.

II. Autoridades y Personal

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA Y TRABAJO

RESOLUCION de 4 de agosto de 1987, del Director General de la Función Pública de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por la que se delegan las funciones de la Dirección General de la Función Pública en ausencia de su titular en el Jefe de Servicio de Programación, Registro y Administración de Personal.

DON MANUEL AMIGO MATEOS, Director General de la Función Pública de la Consejería de la Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura,

RESUELVE:

En base a lo dispuesto en la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, delegar las funciones de Director General de la Función Pública de esta Consejería contenidas en el artículo 51 de la mencionada Ley, al amparo de lo dispuesto en el artículo 58, apartado 1.º, de la misma, durante el período comprendido entre los días 10 y 25 de agosto, en el Jefe de Servicio de Programación, Registro y Administración de Personal, don Carlos Pérez Guisado.

Lo que dispongo en Mérida, a 4 de agosto de 1987.

El Director General de la Función Pública,
MANUEL AMIGO MATEOS

RESOLUCION de 4 de agosto de 1987, del Secretario General Técnico de la Consejería de la Presidencia y Trabajo, por la que se delegan las funciones del Secretario General Técnico en ausencia de su titular en el Jefe de Servicio de Administración General y Secretariado del Consejo de Gobierno.

DON PEDRO OLMOS DIAZ, Secretario General Técnico de la Consejería de la Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura,

RESUELVE:

En base a lo dispuesto en la Ley 2/1984, de 7 de junio, del Consejo de Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, delegar las funciones de Secretario General Técnico de esta Consejería contenidas en el artículo 50 de la mencionada Ley, al amparo de lo dispuesto en el artículo 58, apartado 1.º, de la misma, durante el período comprendido entre los días 17 y 31 de agosto, en el Jefe de Servicio de Administración General y Secretariado del Consejo de Gobierno, don Alberto Sánchez Fernández.

Lo que dispongo en Mérida, a 4 de agosto de 1987.

El Secretario General Técnico,
PEDRO OLMOS DIAZ

III. Otras Resoluciones

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 29 de julio de 1987, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de «Pavimentación y urbanización de calles en Abadía» (Cáceres).

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986, de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Pavimentación y urbanización de calles en Abadía» (Cáceres) a la Empresa CARIJA, S. A., en la cantidad de ocho millones cuatrocientas veinticinco mil pesetas (8.425.000 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,87412759 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del S.E.R.E.A.,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO
DE AMEZUA

RESOLUCION de 29 de julio de 1987, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de «Reparación del Grupo Escolar y Parque Recreativo en Santa María de las Lomas» (Cáceres).

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986, de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Reparación del Grupo Escolar y Parque Recreativo en Santa María de las Lomas» (Cáceres) a la Empresa «S.C.L. Los Compañeros de Cáceres», en la cantidad de un millón ochocientos treinta y nueve mil novecientas veintisiete pesetas (1.839.927 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,92000030 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del S.E.R.E.A.,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO
DE AMEZUA

RESOLUCION de 29 de julio de 1987, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de

«Pavimentación de calles en Alagón, de la zona regable de Gabriel y Galán» (Cáceres).

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986, de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Pavimentación de calles en Alagón, de la zona regable de Gabriel y Galán (Cáceres)» a la Empresa DON CARLOS GONZALEZ DIAZ, en la cantidad de dos millones trescienta cuarenta y siete mil pesetas (2.347.000 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,78307386 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del S.E.R.E.A.,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO
DE AMEZUA

RESOLUCION de 28 de julio de 1987, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de construcción de pistas polideportivas en los núcleos de Valdelacalzada, Alcazaba y Alvarado (Badajoz).

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986, de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de construcción de pistas polideportivas en los núcleos de Valdelacalzada, Alcazaba y Alvarado (Badajoz), a la Empresa CARIJA, S. A., en la cantidad de nueve millones novecientas cuarenta y ocho mil pesetas (9.948.000 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,88852082 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del S.E.R.E.A.,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO
DE AMEZUA

RESOLUCION de 28 de julio de 1987, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de siete básculas de 50.000 kilogramos en los núcleos de San Gil, Pradochano, Valderrosas, Valrío, Valdencín (2) y Pajares de la Ribera (Cáceres).

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986, de la Consejería de Agri-

cultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de siete básculas de 50.000 kilogramos en los núcleos de San Gil, Pradochano, Valderrosas, Valrio, Valdencín (2) y Pajares de la Ribera (Cáceres), a la Empresa DON JOSE LUIS IBAÑEZ PASTOR, en la cantidad de dieciséis millones novecientos mil pesetas (16.900.000 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,92069463 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del S.E.R.E.A.,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO
DE AMEZUA

RESOLUCION de 28 de julio de 1987, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de «Iluminación pública en un sector de Guadiana del Caudillo (Badajoz)».

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986, de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Iluminación pública en un sector de la localidad de Guadiana del Caudillo (Badajoz)», a la Empresa INOCENTE DOMINGUEZ CABALLERO, en la cantidad de dos millones doscientas noventa y cuatro mil trescientas catorce pesetas (2.294.314 ptas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,76580823 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del S.E.R.E.A.,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO
DE AMEZUA

RESOLUCION de 28 de julio de 1987, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, sobre adjudicación de las obras de «Puente en "Garganta Marta" en el Camino de Cabrerros a Valdastillas (Cáceres)».

Esta Jefatura, en uso de las facultades delegadas por Orden de 12 de marzo de 1986, de la Consejería de Agricultura y Comercio (D.O.E. de 20 de marzo), ha tenido a bien adjudicar por contratación directa las obras de «Puente en "Garganta Marta" en el Camino de Cabrerros a Valdastillas (Cáceres), a la Empresa DON JOSE LUIS IBAÑEZ PASTOR, en la cantidad de tres millones quinientas mil pesetas (3.500.000 pesetas), que representa un coeficiente de adjudicación de 0,88086767 del presupuesto de contrata.

Lo que se hace público para general conocimiento.

El Jefe del S.E.R.E.A.,
JOSE LUIS MONTERO Y CASADO
DE AMEZUA

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 3 de agosto de 1987, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se resuelve el concurso para la adjudicación de las obras de «Refuerzo del firme con mezcla bituminosa en frío de la carretera BA-200 de Badajoz a Valverde de Leganés, P. K. 19,720/24,850».

Visto el resultado del concurso celebrado el día 3 de agosto de 1987, así como el informe que al respecto emite el Servicio de Carreteras, esta Consejería en virtud de las facultades conferidas por el Consejo de Gobierno y teniendo en cuenta el Reglamento General de Contratación del Estado,

RESUELVE:

Adjudicar definitivamente las citadas obras a la Empresa CARIJA, S. A., en la cantidad de 55.000.000 de pesetas.

El Consejero,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

RESOLUCION de 15 de julio de 1987, por la que se adjudica definitivamente el concurso para la contratación del Servicio de Actualización del Registro Industrial en las provincias de Badajoz y Cáceres.

A los efectos de lo previsto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación de Obras del Estado, se hace pública la Resolución dictada por esta Consejería con fecha 15 de julio de 1987, por la que se adjudica definitivamente la contratación del Servicio de Actualización del Registro Industrial en las provincias de Badajoz y Cáceres, efectuado por el procedimiento de concurso a la Empresa CESEX, S. A., por un importe de 10.000.000 de pesetas.

Mérida, 15 de julio de 1987.

El Consejero de Industria y Energía,
ANTONIO ROSA PLAZA

CONSEJERIA DE EMIGRACION Y ACCION SOCIAL

RESOLUCION de 1 de agosto de 1987, de la Consejería de Emigración y Acción Social, por la que se adjudican definitivamente las obras de «Acondicionamiento y reformas» en la R. E. García de Paredes, de Cáceres.

En virtud de las facultades previstas en la Ley 1/1987, de 26 de enero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Extremadura, esta Consejería ha resuelto adjudicar definitivamente, mediante contratación directa, las obras de «Acondicionamiento y reformas» en la R. E.

García de Paredes, de Cáceres, a la Empresa VAYSA-CA, por un importe total de 35.719.649 pesetas.

La Consejera de Emigración y Acción Social,
M.ª DE LOS ANGELES BUJANDA ALEGRIA

V. Anuncios

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

RESOLUCION de 4 de agosto de 1987, de la Dirección General de Estructuras Agrarias, Consejería de Agricultura y Comercio, por la que se anuncia la subasta de madera de eucalipto rostrata procedente de montes consorciados con el Servicio de Ordenación Forestal (Badajoz).

A las diez horas del día hábil siguiente al que se cumplan veinte de la publicación de este anuncio, tendrá lugar en las oficinas del Servicio de Ordenación Forestal, Unidad Territorial de Badajoz, Plaza de Castelar, n.º 3-3.º, las subastas para la enajenación del aprovechamiento de la madera de eucalipto rostrata existente en los montes que a continuación se especifican, madera en pie, con corteza, medida en metros cúbicos, a liquidación final.

MONTE	Término municipal	Precio m.c.	Volumen	TASACION
Barrientos	Alburquerque	850 ptas.	850 m.c.	722.500
Silvestre	Alburquerque	850 ptas.	2.050 m.c.	1.742.500
Sierra Castañar-Caraba	Alburquerque	850 ptas.	3.200 m.c.	2.720.000
Los Picorros	Alburquerque	800 ptas.	200 m.c.	160.000
Los Toriles de Cuéllar	Alburquerque	800 ptas.	600 m.c.	480.000
Mohacho II	Alburquerque	800 ptas.	525 m.c.	420.000
Casa Liebres	Alburquerque	950 ptas.	3.825 m.c.	3.633.750
Rincón Azagala Alto	Alburquerque	750 ptas.	4.000 m.c.	3.000.000
Rincón Azagala Bajo	Alburquerque	950 ptas.	2.050 m.c.	1.947.500
Tejarejo I	Alburquerque	950 ptas.	2.000 m.c.	1.900.000
Valle Raspado	La Codosera	850 ptas.	375 m.c.	318.750
Majadalta	La Codosera	850 ptas.	4.250 m.c.	3.612.500
El Marco	La Codosera	800 ptas.	400 m.c.	320.000
Cansini	Badajoz	1.100 ptas.	2.000 m.c.	2.200.000
Valdelachina II	Badajoz	1.100 ptas.	6.450 m.c.	7.095.000
Campo de Oliva	Oliva de la Frontera	650 ptas.	3.500 m.c.	2.275.000

Para estas subastas regirán los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares que estarán de manifiesto en las Oficinas del S.O.F. en Badajoz.

Las proposiciones se admitirán en dichas oficinas y se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador, o persona que le represente. Uno contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto al final del presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y en ambos el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las catorce horas del día hábil anterior al de la celebración de la subasta.

Por cada monte a enajenar se remitirá una proposición.

La documentación que se exige para tomar parte en la subasta, aparte de la proposición económica, es:

— La de acreditar la personalidad del licitador y en su caso la representación que ostente. (Originales o copias compulsadas).

— Justificante de haber constituido un depósito provisional (fianza) del 2% del importe de la tasación.

Puede hacerse mediante ingreso en la C/c. de la Caja de Ahorros de Badajoz O. P. n.º 5278.9 «Consejería de Agricultura y Comercio», o mediante aval bancario, constituido en la forma reglamentaria, a disposición del Jefe del Servicio del SOF.

— Declaración jurada referente a no hallarse el licitador incurso en cualquier tipo de incompatibilidad e incapacidad relacionada con las subasta.

— Licencia fiscal al día de pago.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

Don, mayor de edad, natural de, con residencia en, calle n.º, con D.N.I. n.º, expedido en con fecha, en nombre y representación de y en relación con las subastas anunciadas en el D.O.E. de fecha para la enajenación de madera de eucalipto rostrata, oferto la cantidad de pesetas (en letras) por la madera del monte (fecha y firma).

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS,
URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

RESOLUCION de 30 de julio de 1987, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta, con carácter de urgencia, para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Hinojosa del Valle (Badajoz).

Objeto: Construcción de 10 viviendas en Hinojosa del Valle (Badajoz).

Tipo de licitación: 35.929.596 pesetas. I. V. A. incluido.

Plazo de ejecución: 14 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 28 de agosto de 1987, en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, Mérida. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las diez horas del día 4 de septiembre de 1987.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida.

Mérida, 30 de julio de 1987.

RESOLUCION de 30 de julio de 1987, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta, con carácter de urgencia, para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Valverde de Burguillos (Badajoz).

Objeto: Construcción de 10 viviendas en Valverde de Burguillos (Badajoz).

Tipo de licitación: 43.624.512 pesetas. I. V. A. incluido.

Plazo de ejecución: 10 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 28 de agosto de 1987, en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, Mérida. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las diez horas del día 4 de septiembre de 1987.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida.

Mérida, 30 de julio de 1987.

RESOLUCION de 30 de julio de 1987, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta, con carácter de urgencia, para la adjudicación de las obras de construcción de 17 viviendas en Puebla de Sancho Pérez (Badajoz).

Objeto: Construcción de 17 viviendas en Puebla de Sancho Pérez (Badajoz).

Tipo de licitación: 71.381.521 pesetas. I. V. A. incluido.

Plazo de ejecución: 14 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 28 de agosto de 1987, en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, Mérida. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las diez horas del día 4 de septiembre de 1987.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida.

Mérida, 30 de julio de 1987.

RESOLUCION de 30 de julio de 1987, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta, con carácter de urgencia, para la adjudicación de las obras de construcción de 14 viviendas en Torrefresneda (Badajoz).

Objeto: Construcción de 14 viviendas en Torrefresneda (Badajoz).

Tipo de licitación: 54.278.010 pesetas. I. V. A. incluido.

Plazo de ejecución: 14 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 28 de agosto de 1987, en el Registro de la Consejería

de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, Mérida. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las diez horas del día 4 de septiembre de 1987.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida.

Mérida, 30 de julio de 1987.

RESOLUCION de 30 de julio de 1987, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta, con carácter de urgencia, para la adjudicación de las obras de construcción de 16 viviendas en Montemolín (Badajoz).

Objeto: Construcción de 16 viviendas en Montemolín (Badajoz).

Tipo de licitación: 62.679.818 pesetas. I. V. A. incluido.

Plazo de ejecución: 15 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 28 de agosto de 1987, en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, Mérida. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las diez horas del día 4 de septiembre de 1987.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida.

Mérida, 30 de julio de 1987.

RESOLUCION de 30 de julio de 1987, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta, con carácter de urgencia, para la adjudicación de las obras de construcción de 16 viviendas en Valverde de Mérida (Badajoz).

Objeto: Construcción de 16 viviendas en Valverde de Mérida (Badajoz).

Tipo de licitación: 71.460.957 pesetas. I. V. A. incluido.

Plazo de ejecución: 14 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 28 de agosto de 1987, en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, Mérida. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las diez horas del día 4 de septiembre de 1987.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida.

Mérida, 30 de julio de 1987.

RESOLUCION de 30 de julio de 1987, de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se convoca subasta, con carácter de urgencia, para la adjudicación de las obras de construcción de 10 viviendas en Carmonita (Badajoz).

Objeto: Construcción de 10 viviendas en Carmonita (Badajoz).

Tipo de licitación: 37.200.925 pesetas. I. V. A. incluido.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Comienzo de las obras: El día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Los contratistas habrán de acreditar la clasificación requerida para concursar a la licitación.

Clasificación contratista: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del día 28 de agosto de 1987, en el Registro de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, calle Enrique Díez Canedo, Mérida. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuarán por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, a las diez horas del día 4 de septiembre de 1987.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según las circunstancias del licitador.

El Proyecto y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, calle Enrique Díez Canedo, s/n, Mérida.

Mérida, 30 de julio de 1987.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: D. Ramón Caballero Suárez.
Domicilio: c/. Macías de Porras, 40. Montijo.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 3 línea D/C a Llerena.
 Final: C.T. que se describe.
 Tipo: Aérea.
 Longitud en Km.: 0,075.
 Tensión de servicio: 15-20 KV.
 Conductores: Al-Ac 3x31,10 mm.² de sección.
 Apoyos: Metálicos.
 Aisladores: Cristal-cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: Almacenes MAYRA en Llerena.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 75 KVA.
 Relación de transformación: 15-20/0'38-0'22 KV.
 Finalidad de la instalación: Electrificar Almacén de cereales.
 Presupuesto: 2.574.980 pesetas.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Referencia: 22.594.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.^a planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 20 de mayo de 1987.

AUTORIZACION administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Iberduero, S.A.
 Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, 1. Cáceres.

LINEA ELECTRICA.

EXPEDIENTE N.º 10.177/12.231.

Origen: Apoyo número 9 línea a C.T. Tiriñuelos n.º 1.
 Final: C.T. n.º 3 Tiriñuelos existente.
 Tipo: Aérea.
 Longitud en Km.: 0,869.
 Tensión de servicio: 13'2 KV.
 Conductores: Al-Ac 3x54,6 mm.² de sección.
 Apoyos: Hormigón.
 Aisladores: Cristal-cadena.
 Emplazamiento: Zona Tiriñuelos en Guareña.
 Finalidad de la instalación: Mejorar zona riegos.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.

LINEA ELECTRICA.

EXPEDIENTE N.º 10.177/12.232

Origen: Apoyo número 9 línea a C.T. Tiriñuelos número 1.
 Final: C.T. n.º 2 Tiriñuelos existente.
 Tipo: Aérea.
 Longitud en Km.: 0,82.
 Tensión de servicio: 13'2 KV.
 Conductores: Al-Ac 3x54,6 mm.² de sección.
 Apoyos: Hormigón.
 Aisladores: Cristal-cadena.
 Emplazamiento: Zona Tiriñuelos en Guareña.
 Finalidad de la instalación: Mejorar zona riegos.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.

LINEA ELECTRICA. EXPEDIENTE N.º 10.177/233

Origen: Apoyo número 29 línea Valdetorres-Yelbes.
 Final: C.T. n.º 1 que se describe.
 Tipo: Aérea.
 Longitud en Km.: 1,128.
 Tensión de servicio: 13'2 KV.
 Conductores: Al-Ac 3x54,6 mm.² de sección.
 Apoyos: Metálicos y Hormigón.
 Aisladores: Cristal-cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA. Tiriñuelos n.º 1.

Emplazamiento: Zona Tiriñuelos en Guareña.
 Tipo: Intemperie.
 Potencia: 50 KVA.
 Relación de transformación: 13'2-0'22-0'127 KV.
 Finalidad de la instalación: Mejorar zona riegos.
 Procedencia de los materiales: Nacionales.
 Presupuesto total: 4.158.072 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.^a planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 28 de abril de 1987.

AUTORIZACION administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Iberduero, S.A.
 Domicilio: Periodista Sánchez Asensio, 1. Cáceres.

ESTACION TRANSFORMADORA

Emplazamiento: E.T.D. de Castuera.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 6.300 KVA.

Relación de transformación: 46/22 KV.

Finalidad de la instalación: Aumentar en la potencia indicada la E.T.D. de Castuera.

Presupuesto: 22.061.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: nacionales.

Referencia: 10.177/12.265.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 22 de abril de 1987.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Francisco Sánchez Solano.

Domicilio: Plaza Mayor. Arroyo de San Serván.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 1 línea Equipo de Medida, Arroyo San Serván.

Final: Apoyo 19 nuevo trazado.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 2,479.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al-Ac 3x54,6 mm. ² de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadena.

Emplazamiento: Junto P. K. 349 CN-V en Mérida.

Finalidad de la instalación: Desviar línea alimentación Arroyo San Serván para riegos Finca El Cercón.

Presupuesto: 4.038.997 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 01.232/11.985.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial

de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 1 de julio de 1987.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Cubiertas MZOV, S. A.

Domicilio: Avda. General Rodrigo, 5. Badajoz.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo s/n. anterior a derivación SENPA.

Final: C.T. que se describe.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0,02.

Tensión de servicio: 13,2-20 KV.

Conductores: Al-Ac 3x31,10 mm. ² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Junto Ctra. Salorino en Alburquerque.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 75 KVA.

Relación de transformación: 13,2-20/0,38-0,22 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar 50 viviendas en Alburquerque.

Presupuesto: 1.061.957 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.387.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 27 de mayo de 1987.

JUNTA DE EXTREMADURA: Reyes Huertas, 1 - Teléfono 924 - 30 12 61 M E R I D A